



Nombre del alumno: YESENIA SAMAYOA HIDALGO

Nombre del profesor: LIC. ELIU MORALES ROBLERO

Nombre del trabajo: ENSAYO

Materia: TRABAJO SOCIAL EN EL NIÑO Y ADOLESCENTE

Grado: 6º CUATRIMESTRE

Grupo: "A"

FONTERA COMALAPA CHIAPAS 10 de mayo

Introducción

Los derechos de los niños ha surgido desde los antepasados las personas abusaban de su vulnerabilidad de ellos antes era muy difícil que tuvieran educación, las niñas se casaban y sus padres lo aceptaban en Francia es donde surge la protección de los niños y España es donde se centraliza fue uno de los países donde lo acepto gracias a las nuevas leyes los niños tienen derechos a una educación gratuita, tener una familia crecer en armonía sin violencia libre expresión ser escuchados, podemos ver que ahora el país garantiza una mejor vida a la infancia y congresos internacionales de los derechos del niño.

Este ensayo es con la finalidad que analicemos que los niños son importantes para nuestro país que debemos de cuidarlo y protegerlo ya que ellos deben ser tratados de manera igualitaria los siguientes temas son. Los congresos de protección a la infancia y su perspectiva internacional, declaración de Ginebra de 1924, la declaración de los derechos del niño de 1959, la convención sobre los derechos del niño de 1989, congresos internacionales dedicados a la infancia protección a la infancia.

Procesos históricos de los derechos de los niños en las políticas Españolas para la infancia

Los niños no tuvieron derechos y libertades esta falta de identidad social y legal llego hasta principios del siglo xx, muchas personas no pudieron seguir estudiando por falta de dinero muchos niños se crecieron separados de su familia, muchas mujeres siendo niñas o adolescentes se casaron en Francia es donde nace la idea de ofrecer protección a los niños, ellos son tomados sujetos importantes para la sociedad desde los antepasados, la infancia es parte esencial de nuestro presente y base de nuestro futuro, todos los niños tenemos derechos por igual sin importar la etnia, religión o la

cultura ya que son seres vulnerables y deben ser protegidos los niños son los que más sufren como la miseria, la discriminación en España se ha esforzado por mantener los derechos del niño ya que es uno de los países que se ha centralizado más en la educación han podido que se ha gratuita desde los 3 años como España y Grecia es uno de los países que menos le han invertido a la política, entre otros.”(Ginebra,1924)” Afirma

La humanidad debe al niño lo mejor que esta puede darle y plantea que las necesidades fundamentales de los niños son bienestar desarrollo asistencia socorro y protección. Si tiene razón este autor ya que ahora en la actualidad tienen seguridad para una vida digna, hogar, educación, jugar, ser responsables y tener su propia identidad, la familia, sociedad y el estado tienen derecho de proteger todo tipo de violencia, abandono, desnutrición, abuso y explotación. Los niños deben disfrutar crecer en libertad, tener cuidados especiales, una buena nutrición tener amor y saber que la vida es buena sin violencia ser tratados por igual,” (Convención sobre los derechos del niño 1990)” según

Se convirtió en ley en después de ser afirmada y aceptada por 20 países entre ellos España la Convención ha sido aceptada en todos los países del mundo excepto Estados Unidos el 20 de noviembre se celebra en todo el mundo el día universal del niño. Me parece importante que se haya establecido esta nueva ley porque el niño puede crecer junto con sus padres en armonía tener educación gratuita poder opinar de manera libre lo más importante ser escuchado. Ya que la Convención de 1889 tiene 54 artículos se rige por cuatro principios fundamentales la no discriminación lo que hablamos de la cultura o alguna discapacidad entre otros, interés superior del niño en leyes y las medidas que afecten al niño, supervivencia el desarrollo y protección el país debe proteger al niño garantizar su desarrollo pleno físico espiritual y moral, participación que tienen derechos a educación libre expresión. En la actualidad tienen prioridad los niños los estados garantiza los derechos de las personas, por ejemplo, la secretaria de la niñez y la adolescente, las consejerías municipales por los derechos el niño, niña adolescente

Algunos de los congresos internacionales que ha surgido es el de 1883, congreso internacional de protección de la infancia, Paris 15-23 de junio, 18896, congreso internacional de protección de la infancia, Ginebra 14- 19 de septiembre. Ha surgido infinidad de congresos ya que para todos los países es la prioridad son los niños aun que muchas personas han abusado de ellos por su vulnerabilidad antes no podían expresarse, pero gracias a las nuevas leyes que han surgido han podido defenderse.

Conclusión

En mi parecer los niños si tienen derechos y como ciudadanos proteger de ellos podemos hablar de Trabajo social debemos conocer estos temas ya que podemos ver casos reales que explotan a los niños debemos recurrir a un Dif o poder denunciar a esas personas gracias a las nuevas leyes que garantizan una vida digna a los niños y ya no pueden abusar como antes.

Bibliografía

Ginebra: Declaración de 1924

Convención sobre los Derechos del niño 1990